

INFORME SECRETARIAL

Rad. 2024-00049. 21 de febrero de 2024. En la fecha paso al Despacho el asunto de la referencia, informando, que ante la inasistencia de los contrayentes es necesario reprogramar la diligencia. **SÍRVASE A PROVEER.-**

SHIRLEY CECILIA NIETO DIAZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Tipo de Proceso: SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL

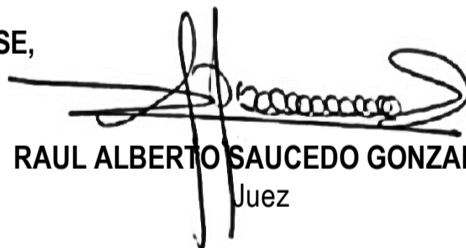
Radicado: No. 47.980.40.89.002.2024.00049.00

Solicitantes: YOLFANIS MARGARITA MEZA HEREIRA y LEONARDO CASTILLA CASTILLA

Zona Bananera – Magdalena, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

En atención al informe secretarial que antecede, fijese como nueva fecha para la celebración del matrimonio solicitado por **YOLFANIS MARGARITA MEZA HEREIRA y LEONARDO CASTILLA CASTILLA**, el día primero (1°) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), adviértase a los contrayentes deberán comparecer presencialmente al Despacho para la evacuación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


RAUL ALBERTO SAUCEDO GONZALEZ
Juez